

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****27173** *CORDIAL, S.A.U.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el accionista único de la expresada sociedad, acordó el pasado 30 de junio de 2011, reducir el capital social en 11.620.000 euros, quedando fijado en 400.000 Euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de sesenta con diez euros (60,10 €) a dos euros (2 €).

Madrid, 11 de julio de 2011.- El Administrador Único, Carlos-Ángel Álvarez Caro.

ID: A110059144-1